

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **039**

Fecha: 08/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2023 00090	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/03/2023	
170014003009 2023 00090	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo y retencion sumas de dinero. Oficiar Bancos. Compartir CSJCF Se requiere parte por DT	07/03/2023	
170014003009 2023 00107	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto de trámite Se incorporan respuesta. Se ordena oficia Secretaria Movilidad. Se requiere parte po DT medida	07/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

08/03/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO